



## **LA CDHEZ CONVOCA AL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2019**

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) dio a conocer la Convocatoria al Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle 2019”, la cual convoca a Organizaciones de la Sociedad Civil, Colegios de Profesionistas, Organizaciones Públicas o Privadas, Personas Físicas, Personas Morales y a la Sociedad en General a presentar sus propuestas de candidatas o candidatos a obtener dicho premio.

La Presidenta de la CDHEZ, indicó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72, 73, 74 y 75 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se emite la convocatoria para reconocer la labor que realizan las personas físicas y morales a favor de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las y los zacatecanos.

Domínguez Campos explicó que los registros de las y los aspirantes a la candidatura del Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle 2019”, deberán ser presentados a la Secretaría Ejecutiva de la CDHEZ, mediante una carta u oficio, acompañado de un expediente que contenga las constancias, fotografías, videos, testimonios y todo aquello que se considere importante para respaldar las acciones realizadas en favor de los derechos fundamentales.

Las propuestas podrán presentarse hasta el 25 de noviembre de 2019 a las 19:00 horas, mismas que se recibirán en las oficinas centrales de la CDHEZ, ubicadas en Circuito Cerro del Gato S/N, Col. Ciudad Gobierno en Zacatecas, Zac., las cuales, también podrán ser enviadas a través de correo certificado, acreditando la fecha de envío mediante el acuse y sello de correos correspondientes.

Además, los aspirantes podrán registrarse en las Visitadurías Regionales de ésta Comisión ubicadas en los municipios de Fresnillo, Jalpa, Jerez, Río Grande, Tlaltenango, Pinos, Sombrerete y Loreto, quienes con oportunidad harán llegar los expedientes a las oficinas centrales de la CDHEZ, antes de la fecha y hora estimada para el cierre de dicha convocatoria.



— COMISIÓN DE —  
DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 50/2019

Fecha: 28 de Octubre de 2019

La Ombudsperson detalló que el premio constará de un pergamino elaborado ex profeso y una presea de plata que serán entregados en la ceremonia de premiación, a realizarse durante los primeros quince días del mes de diciembre, como parte de la conmemoración del Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para más información, sobre la convocatoria al Premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle 2019”, la titular del organismo defensor de derechos humanos invitó a las y los interesados a consultar las bases en la página [www.cdhezac.org.mx](http://www.cdhezac.org.mx), y en las redes sociales de facebook, twiteer e instagram como @CDHEZAC, o llamar a los teléfonos 492 924 14 37 y 01 800 624 2727.